Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

D. Juan Navarro D. Alex. de Campos

D. Celestino Arroyo

D. Manuel Arroyo y Ferreto

D. Pedro Ramon Melgares Aguilar

D. Juan Jph Carrasco Cobacho

D. Alonso Manr Romay Velez

D. Marcos Mu

D. Pedro Lopez Perez

Juan Bautista Marzuzzo

Por ausencia del Sr. Juan. Antonio Arroyo de Arobles

Rubricado de S. Sr. Alcalde Corregidor

Ante mi Juan Manuel Muñoz Escno. de Camara mayor de Rentas por S. M. y Escno. Real de Millones de esta Villa y Corte y Audiencia de ella, Chancillería q. reside en Granada = Certifico q. en los Libros de Acuerdos de Alcaldes del Crimen de dicho Supremo Tribunal q. penden en mi Oficio, en uno de ellos q. principia en primero de Enero de este año, y acaba en fin de Diciembre de el corriente, a fojas trescientas y quarenta y quatro, se halla un Auto q. su tenor es como sigue

Pedimto. y N. P. S. Miguel Rodriguez Escno. de Camara mas antiguo de los de Gobierno de dicho Supremo Tribunal de Granada, Juan Manuel Muñoz